

Martes 18 de junio de 2002



## NOTICIAS DEL MINISTERIO

### Definición de Noemí Rial en la OIT

***En el ámbito del empleo, en nuestro país se han instrumentado mecanismos para contener el desempleo y encontrar, en el marco de acuerdos entre empleadores y organizaciones sindicales, alternativas válidas que eviten la pérdida de puestos de trabajo.***

Noemí Rial durante su alocución en la Sesión Plenaria de la 90ª Conferencia de la OIT

En otro tramo de su discurso, la secretaria de Trabajo de la Nación afirmó: "Nuestro país está atravesando la crisis más grave de su historia: aumento de la precariedad social, con altos índices de desempleo que superan holgadamente dos dígitos y crecimiento del empleo no registrado, que excede el 40% de la población económicamente activa, careciendo estos trabajadores de toda protección social. Ello ha generado un alto índice de conflictividad.

Estos problemas han sido causados por la apertura indiscriminada de nuestra economía, la cual generó la caída de la producción de muchas industrias. Mientras tanto, nuestros productos de exportación tradicional deben luchar con barreras aduaneras que impiden su ingreso a los países industrializados.

Resulta esencial que la comunidad internacional aquí reunida, facilite el acceso de los productos agrícolas de los países en desarrollo. Es inaceptable exigir ajustes frente a cuadros recesivos como los que padecen nuestros pueblos, mientras que frente al mismo panorama en los países desarrollados se llevan adelante políticas de expansión.

Estamos realizando grandes esfuerzos para resolver la crisis; hemos asumido el compromiso de estructurar un programa económico sustentable, que resuelva en forma positiva esta aparente encrucijada entre nuestros intereses nacionales estratégicos y nuestra participación en la economía global.

En el ámbito del empleo se han instrumentado mecanismos para contener el desempleo y encontrar, en el marco de acuerdos entre empleadores y organizaciones sindicales, alternativas válidas que eviten la pérdida de puestos de trabajo.

En el campo de la seguridad social se encuentran en vías de implementación políticas destinadas a fortalecer el sistema y permitir el acceso a prestaciones a grupos de la población que se encontraban excluidos de la protección social.

En este contexto, reconocemos expresamente el valioso aporte efectuado por la OIT a través de sus programas de cooperación técnica para la emergencia y la asistencia en la crisis.

## Día contra el Trabajo Infantil

Por otra parte, Rial destacó favorablemente la instauración 12 de junio como **Día contra el Trabajo Infantil** por parte de la Organización Internacional del Trabajo. La funcionaria señaló que la postura argentina sobre el tema se encuentra en consonancia con la del organismo internacional. En nuestro país se viene trabajando sobre la cuestión en forma tripartita a través de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil conformada por organismos públicos, representantes de los trabajadores y de las empresas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. De este modo se busca unificar criterios y trabajar mancomunadamente para enfrentar este flagelo.

PUBLICACIONES  
NOVEDADES LEGISLATIVAS  
STAFF  
AUTORIDADES  
EDITA  
SUSCRIPCION  
CONTACTO



### :: Balance del Plan de Derecho Familiar de Inclusión Social

La ministra de Trabajo recalcó que no fue cerrada la inscripción, sino que sólo concluyó una primera etapa

► ver nota

### :: Recuperación productiva en La Pampa

Roberto Salar, Jefe de Gabinete del Ministerio, ratificó en La Pampa el Programa de Recuperación Productiva, que en una primera etapa permitirá subsidiar a 948 trabajadores de 23 empresas.

► ver nota

## Balance del Plan Derecho Familiar de Inclusión Social

**La ministra de Trabajo, Graciela Camaño, recalcó que no fue cerrada la inscripción, sino que sólo concluyó una primera etapa, lo que permite avanzar en el procesamiento de las solicitudes. Durante una conferencia de prensa señaló, además, que:**

- El Plan de Derecho Familiar de Inclusión Social asiste a 1.646.306 personas desocupadas con hijos menores de 18 años a cargo, con una inversión total de 210.551.990 pesos.
- A cambio del beneficio de 150 pesos, pagaderos en Lecop, los beneficiarios realizan tareas laborales, comunitarias o de capacitación.
- El Plan Jefes de Hogar I –creado por el Decreto N° 165/02, tiene en la actualidad 479.459 beneficiarios, por un monto total de 75.621.440 pesos.
- El Plan Jefes de Hogar II –creado por el Decreto N° 565/02- registra 899.537 beneficiarios, que cobran en total 134.930.550 pesos.
- El cronograma de pagos correspondiente al mes de junio se concretará entre el 19 del corriente y el 2 de julio.
- A partir del 27 del corriente se agregará una planilla complementaria de aproximadamente 260.000 personas más, que se sumarán a la nómina de beneficiarios que comenzarán a cobrar en el mes de julio.
- No está prevista la reapertura de inscripción para nuevos beneficiarios.
- La reconversión de los beneficiarios del Plan Jefes I al II se realiza entre el 30 de mayo y el 20 de julio.
- Existen 300.00 casos que se encuentran bajo revisión, en expedientes en los que -en principio- no se reunían todos los requisitos requeridos.
- Para atender dudas, consultas y reclamos del Plan, funciona el Centro de Asesoramiento del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el 0800-222-2220, el cual lleva atendidos 174.896 llamados, de los cuales apenas 800 constituyen denuncias sujetas a proceso de investigación.

*Para realizar un seguimiento adecuado de las denuncias, en la órbita de la cartera laboral funciona una Comisión de Tratamiento que las recibe, las tipifica y deriva los casos a las áreas o dependencias externas que corresponda.*

## Recuperación productiva en La Pampa

Roberto Salar, Jefe de Gabinete del Ministerio, estuvo en Santa Rosa, La Pampa, para ratificar el Programa de Recuperación Productiva, que en una primera etapa permitirá subsidiar a 948 trabajadores de 23 empresas, con \$150 mensuales durante un semestre. En un breve lapso se piensa llegar a 2.000 trabajadores.

Las empresas incluidas en el programa, fueron elegidas por un comité de crisis integrado por: la CGT local, cámaras empresarias y representantes oficiales.

En declaraciones formuladas a los medios locales, Salar explicó que se trata de una prueba piloto, donde se toma a La Pampa como modelo de ejecución, y remarcó que el Ministerio centra su accionar en la reactivación laboral y social en distintos puntos del territorio nacional con mecanismos como éste.

## Paritaria azucarera

Esta cartera dispuso notificar a los ingenios del país y a los gremios de trabajadores azucareros sobre la apertura de las paritarias para la negociación de mejoras salariales en la actividad.

La misma funcionará en Tucumán y estará presidida por Simón Mímica, funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo; se designó adjunto al responsable de la Delegación del Ministerio en Tucumán, Daniel Soria. Simultáneamente el gobierno provincial reglamentó la Ley de Estiba Laboral Azucarera, mediante la cual los ingenios deben disponer de una cantidad determinada de azúcar para garantizar a sus empleados una vez finalizada la zafra. El secretario general de Federación Obrera de la Industria Azucarera (FOTIA), Roberto Palina, dijo que la puesta en vigencia de esta norma constituye una conquista más para el sector laboral azucarero, mientras que los industriales del sector cuestionaron la misma.

## Comisión Tripartita, OIT y sindicatos

El fortalecimiento institucional de la Comisión Tripartita de Igualdad y Trato entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO) fue acordado tras dos jornadas realizadas en la sede argentina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto se hizo al remarcarse la importancia del tripartismo en estas actividades.

En el encuentro, en el que participaron miembros de la Comisión, gente de la OIT y representantes de gremios, se acordó el apoyo y la participación de expertas OIT en las instancias de capacitación que organice la CTIO, entre ellas el seminario sobre "Mujer y Trabajo en Situaciones de Crisis". También se definió la participación plena de la CTIO en el programa de la OIT "Género, Pobreza y Empleo" de pronto lanzamiento en nuestro país.

## PUBLICACIONES RECIENTES (libros y revistas)

### ► La recuperación del empleo en Europa: el ejemplo de Austria, Dinamarca, Irlanda y los Países Bajos

Peter Auer. Ginebra. Oficina Internacional del Trabajo, 2002. 154 pp.

### ► Argentina: una década de convertibilidad. Un análisis del crecimiento, el empleo y la distribución del ingreso

Mario Damill; Roberto Frenkel; Roxana Maurizio. Santiago de Chile. Oficina Internacional del Trabajo, 2002. 157 pp.

Para hacernos conocer ediciones de libros y revistas cuyo contenido trate sobre temas laborales o de seguridad social, o relacionados con las mismas, para difundir en esta sección, debe enviarnos un mensaje a [diario@trabajo.gov.ar](mailto:diario@trabajo.gov.ar) escribiendo la palabra "libros" en el subject, o dirigirse a: Redacción de Temas de Trabajo, Av. Leandro N. Alem 650, 3° piso, (C1001AA0) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Piden estabilidad laboral en bancos del litoral

Diputados nacionales presentaron distintos proyectos para pedir al Ejecutivo nacional que se respete la estabilidad laboral de los empleados de los bancos de Entre Ríos, Bersa, Bisel y Suquía.

La acción fue impulsada por los legisladores justicialistas de esa provincia: Hugo Settour, Jorge Daud, Blanca Osuna y Julio Solanas.

## Apoyo a emprendimientos productivos en Salta

Un proyecto de ley próximo a ser sancionado por la legislatura provincial contempla promover la base para la salida laboral de un importante número de pobladores del departamento de Orán, a través de un plan de emprendimientos productivos de carácter agrícola y ganadero.

El ejecutivo será el encargado de designar el programa y la autoridad que tendrá a su cargo verificar a los postulantes, las condiciones necesarias para ser adjudicatarios, como así también la especificidad y aptitud técnica de las explotaciones que se propongan.

## Previsión Social de Diputados

En la reunión de la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Diputados, del jueves 5 de junio, se inició el estudio del proyecto de ley del legislador Héctor Polino sobre Régimen de las Cooperativas de Trabajo, Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, que también debe tratarse en las comisiones de Legislación del Trabajo, Legislación General, Legislación Penal y Previsión y Seguridad Social.

En el mismo encuentro se analizaron las iniciativas de los diputados Héctor Cavallero y Rubén Giustiniani, de resolución y pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el dictado de la Resolución SSN N°28.592 de la Superintendencia de Seguros para el cálculo de las rentas en moneda extranjera (dólares). Fueron aprobados por unanimidad y sin modificaciones, en lo que es de competencia de la Comisión, al igual que el proyecto de ley del diputado Alfredo Martínez. Este último se refiere a la modificación de los artículos 1° y 2° de la ley N° 23.891, de maestros del deporte y acuerdo de pensión vitalicia, incluyéndose a los atletas paraolímpicos. El proyecto, por su competencia, es tratado en las comisiones de Deportes, Previsión y Seguridad Social, y Presupuesto y Hacienda.

Por último, se aprobó por unanimidad el pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado actual de la Comisión Administrativa de Revisión de la Seguridad Social y otras cuestiones conexas. Esta iniciativa fue presentada por la diputada María América González.

## Reincorporan trabajadores estatales entrerrianos despedidos

A partir de una ley sancionada por el Senado de esa provincia, por el cual se modifican los artículos 5° y 25 de la Ley Provincial N° 9.235 y de su decreto reglamentario N° 285/99, se inicia una nueva etapa en el largo camino recorrido por los trabajadores despedidos en la administración provincial –más de un millar-, apenas inicia la gestión del gobernador Sergio Montiel.

Una vez promulgada la norma y su publicación en el boletín oficial –siempre y cuando Montiel no la vetee- los despedidos tendrán 90 días hábiles para presentarse ante la Dirección General de Personal de la Provincia.

## NOVEDADES LEGISLATIVAS

### SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES Resolución ANSES N° 435/02

Publicada en el Boletín Oficial del 06/06/02.

Apruébase el Calendario de Pago de Prestaciones del Sistema Nacional de Previsión para la emisión correspondiente al mes de julio de 2002.

### MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Resolución SsGP N° 4/02

Publicada en el Boletín Oficial del 10/06/02.

Ratíficase, homológanse, reasígnanse y deróganse niveles de funciones ejecutivas de cargos pertenecientes al citado Departamento de Estado.

### COMITÉ DE CRISIS Resolución MTEySS N° 413/02

Publicada en el Boletín Oficial del 12/06/02.

Créase el Comité de Crisis, en el ámbito del citado Departamento de Estado. Integración.

### DIARIOS, REVISTAS Y AFINES Resolución CFRNVDDR N° 2/02

Publicada en el Boletín Oficial del 12/06/02.

Inscripción en el Registro creado por el Decreto N° 1.025/00 de las personas físicas, sociedades de hecho o cooperativas de trabajo titulares de líneas de distribución de diarios, revistas y afines en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

### Reabrió el matadero de Cruz del Eje, Córdoba

La empresa La Taba SRL abrió las puertas de su frigorífico ubicado en Cruz del Eje, Córdoba, luego de dos años de inactividad y de una inversión de 250 mil pesos. Su objetivo principal es la exportación. Al principio faenará 120 animales diarios y su planta dará trabajo a 17 obreros.



### Reactivación de un molino harinero en Rufino, Santa Fe

Un grupo de ex empleados de una molienda reabrió un molino harinero cerrado durante doce años. Hoy provee el 60% de la harina que consume la ciudad. Además COPROE, el nombre que lleva la cooperativa que formaron, comercializa los subproductos, ocupa a los transportistas del lugar y recibe estudiantes del oficio que realizan allí sus tareas prácticas.



### Cooperativa que fomenta el empleo

Ex empleados de Siemens, que fueron desvinculados a mediados del año último, formaron con la ayuda de la empresa una cooperativa de servicios y ya tienen funcionando una remisería. Proyectan seguir con otros emprendimientos, tales como jardinería y mantenimiento general.

Son once ex operarios que decidieron formar Exsicoop, una cooperativa de servicios, cuando se enteraron que el despido era inminente; ellos aceptaron una propuesta de la empresa y decidieron abrir su propio negocio. El área de Recursos Humanos decidió pensar en alternativas para evitar el desempleo de las personas que habían sido despedidas. Por ello, algunas actividades se tercerizaron, y ubicaron allí a su gente.



### Capacitación para PyME

Dispondrán de un servicio gratuito de consultoría para exportar o proveer a grandes empresas para que sustituyan importaciones. Esto será posible mediante el Programa de Crédito Fiscal para Capacitación que la Secretaría PyME relanzará mañana miércoles 19, a las 14.30, en el 9° piso de Av. Julio A. Roca 651, de la Capital Federal. Para ello se destinarán 12 millones de pesos.

Las grandes compañías podrán ceder sus créditos fiscales, que se utilizan para el pago del IVA y ganancias, para la capacitación de una pequeña o mediana empresa, las cuales podrán hacer lo mismo en su propio beneficio.

El monto máximo de los reintegros que podrán usarse para este fin será del ocho por mil de la masa salarial de las grandes empresas correspondientes a los últimos 12 meses. Si la que cede el crédito es una PyME, el reintegro puede llegar hasta el ocho por ciento de un año de sueldos.

Se financiarán a las PyME que quieran desarrollar o mejorar sus productos mediante la certificación de calidad (normas ISO) o precisen estudios o investigaciones del INTA o del INTI.

Para mayor información sobre este programa, llamar al (011) 4349-5361, ingresar a [www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar) o escribir a [cfiscal@sepyme.gov.ar](mailto:cfiscal@sepyme.gov.ar)



## ESPEJO PERIODÍSTICO

### Cuatro universidades públicas financiarán iniciativas de desarrollo comunitario

Las universidades nacionales de Luján, Gral. Sarmiento, y Tecnológica de Gral. Pacheco crearon el Programa de Desarrollo Local, que reúne 18 iniciativas de capacitación y asistencia técnica, para las cuales recibirán \$300.000, provenientes del presupuesto universitario.

El gobierno bonaerense, a su vez, se comprometió a entregar una suma igual.



## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Resolución ME N° 82/02

Publicada en el Boletín Oficial del 13/06/02.

Instrúyese a la Secretaría de Hacienda para relevar la situación de aquellas partidas presupuestarias que puedan calificar con uno o más de los criterios establecidos para llevar a cabo una reducción del gasto, con el objeto de generar ahorros que puedan facilitar la aplicación del Derecho Familiar de Inclusión Social.

### DERECHO FAMILIAR DE INCLUSIÓN SOCIAL

#### Resolución MTEySS

#### N° 399/02

Publicada en el Boletín Oficial del 06/06/02.

Apruébase el modelo de Convenio de Adhesión al Programa, que suscribirá el empleador con la autoridad del trabajo, nacional o provincial.

#### Resolución MTEySS

#### N° 420/02

Publicada en el Boletín Oficial del 13/06/02

Derecho Familiar de Inclusión Social. Manual Operativo referido a las actividades comunitarias.

#### Resolución MTEySS

#### N° 421/02

Publicada en el Boletín Oficial del 13/06/02.

Modifícase la Resolución MTEySS N° 312/02, en relación con las responsabilidades y cargas de los beneficiarios del mencionado programa respecto del cumplimiento de actividades comunitarias o de capacitación laboral en contraprestación al beneficio concedido.

Entre los programas que se pondrán en marcha está la asistencia técnica para establecer emprendimientos en el sector de la madera, la floricultura y la producción de alimentos, creación de huertas familiares y escolares, la reconversión de pequeños productores, la construcción de viviendas populares y el trabajo en intendencias para mejorar la gestión pública. **La Nación 5/06/02**



## Alegría sindical

El encuentro del jueves 6 de junio entre Alberto Fantini, del Sindicato de la Carne y Erme Juárez, de portuarios de San Lorenzo fue casual. Ambos tenían una sonrisa de oreja a oreja, como si la Argentina hubiera ganado el Mundial. Pero lo que festejaban era otra cosa, ambos consiguieron aumentos de salario para sus gremios. En el caso de los portuarios, ganaron un adicional del treinta por ciento. "No festejemos mucho, que nos van a acusar de prodevaluadores", previno Juárez. **La Capital (Rosario), 9/06/02**



## SOLIDARIDAD

### Proyectos de trabajo comunitario

Como resultado de un concurso organizado por el Centro de la Juventud de la Municipalidad de Rosario, a cargo de Carina Gerlero, se presentaron 60 propuestas. Cinco de ellas, una por cada distrito descentralizado, recibirán 1.000 pesos de financiamiento.

Entre los proyectos, tres proponen crear guarderías para los hijos de los beneficiarios del Derecho Familiar de Inclusión Social.

Otros apuntan a abrir espacios de recreación, a impulsar emprendimientos productivos (costureros, venta de productos elaborados en el barrio, agricultura urbana y hornos ecológicos). El pago será en cuotas, a medida que vayan cumpliendo las etapas de ejecución del proyecto.

### Conforman una red alimentaria a partir de la soja

La Fundación Plus, en la Capital Federal, desarrolló un mecanismo junto con productores, frigoríficos y laboratorios para explotar un cereal de alto valor nutritivo, la soja.

Consiguen donaciones de productores, llevan el cereal a un frigorífico que sin costo alguno lo refina, y de allí la envían a un laboratorio que termina elaborando con él una milanesa deshidratada.

El proyecto canalizará 1.500 toneladas anuales, con el que se elaborarán 350.000 milanesas destinadas a 110.000 chicos de distintos comedores. La distribución será realizada por Cáritas.



## AUTORIDADES

Ministra de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social  
**Graciela Camaño**

Secretaria de Trabajo  
**Noemí Rial**

Secretaria de Empleo  
**Mirta Ward**

Secretario  
de Seguridad Social  
**Alfredo Conte Grand**

Jefe de Gabinete  
**Roberto Salar**

Subsecretario  
de Relaciones Laborales  
**Jorge Rampoldi**

Subsecretario de  
Orientación y  
Formación Profesional  
**Aldo Carreras**

Subsecretario  
de Coordinación  
**Jorge Aróz**

Superintendente de AFJP  
**Jorge Alberto Levy**

Superintendente  
de Riesgos del Trabajo  
**José María Podestá**

Director Ejecutivo  
de ANSES  
**Sergio Massa**

## EDITA

**Ministerio de  
Trabajo, Empleo y  
Seguridad Social**  
Dirección de Prensa y  
Comunicaciones  
[www.trabajo.gov.ar](http://www.trabajo.gov.ar)

## STAFF

**Director de Prensa  
y Comunicaciones**  
Carlos Subiza

**Jefe de Redacción**  
Luis A. Soria

## AGENDA

### :: Programa de Crédito Fiscal para PyME

En un acto público organizado por la Secretaría PyME de la Nación, que se realizará el **miércoles 19 de junio, a las 14.30, en Av. Julio A. Roca 651, 9° piso, de la Capital Federal**, será anunciada la puesta en marcha del mismo.

### :: Nuevo *master* en Ciencias Empresariales

Se abrió la inscripción en la sede de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral de la ciudad de Rosario, para el *master* en Ciencias Empresariales, que se dictará a partir de agosto.

Este nuevo posgrado en negocios está destinado a graduados universitarios, con experiencia profesional y vocación *entrepreneur*, y está orientado a la creación y gestión de empresas.

**Para mayor información: [teresa.bosch@fce.austral.edu.ar](mailto:teresa.bosch@fce.austral.edu.ar)**



**PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

Por correo electrónico a: [diario@trabajo.gov.ar](mailto:diario@trabajo.gov.ar)

Por correo a: Av. Leandro N. Alem 650, piso 3°, (C1001AAO)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Coordinación de Prensa y Comunicaciones, Temas de Trabajo.

Por teléfono al: (011) 4310-6082/6079.

### Redacción

Ezequiel Asquinasi  
Christian Dodaro  
Verónica Sturla  
Silvina Bruno

### Diseño

M. Elena Abugauch  
María Laura Bukvic  
María Cecilia Sabic

### Corrección editorial

Rodolfo E. Loiacono  
Ana María Taibo

## SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

[diario@trabajo.gov.ar](mailto:diario@trabajo.gov.ar)

Escriba la palabra "**suscripción**" en el *subject*.

Esta publicación es de distribución gratuita.